



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2018, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas, por el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, con el siguiente tenor literal:

«Expirado el plazo y vistas las solicitudes recibidas en tiempo y forma para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento y de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras del mismo, en su apartado undécimo

RESUELVO

Primero. – Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Listado de aspirantes admitidos:

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
1	71273906-B	ARNAIZ SANTAMARIA, SANDRA
2	71296983-L	BALBAS AGUILAR, RAQUEL
3	71277121-Y	BARANDA SAINZ-EZQUERRA, LUCIA
4	71340234-F	BARANDA SAINZ-EZQUERRA, RODRIGO
5	72472266-W	CECILIA MARIN, MARIA EUGENIA
6	71943470-E	DE LA VARGA SANTOS, JUAN PEDRO
7	13171986-R	DIEZ ANTOLIN, NEREA TAMAR
8	76940791-H	FERNANDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE
9	78925956-F	FERNANDEZ GONZALEZ, SANDRA
10	44973928-G	FERNANDEZ VIDAL, VERONICA
11	45676528-T	FERNANDEZ-RIVERA, NORA CHARROALDE
12	30580202-T	GALLASTEGUI BARRIOCANAL, SOFIA NATALIA
13	71340164-Y	GOMEZ LOPEZ, AMAYA
14	71279255-R	GOMEZ RUIZ, SILVIA
15	71340207-A	GONZALEZ ARRATE, MARIA LUISA
16	13163067-Y	GONZALEZ GUENECEHA, MARIA LOURDES
17	13302747-F	GONZALEZ SALCEDO, MARIA INMACULADA
18	X-5820087-Y	GRANCIA PERSIDA, MARIA
19	71291846-B	GUTIERREZ BARQUIB ORTIZ, MARINA
20	13150123-B	HIERRO PEREDA, MARIA TERESA
21	71287811-R	HIERRO ZAPICO, DIANA



ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
22	71429686-N	IBAN MENCIA, ENRIQUE
23	78888495-J	IRAZABAL ESCRIBANO, ANA GERGORE
24	71340167-D	LASO DE LA VEGA JUNQUERA, JORGE
25	30627921-V	LLORENTE RUIZ, MARIA TERESA
26	13167783-F	LOPEZ PEÑA, BEATRIZ
27	13173897-A	MARTINEZ RODRIGUEZ, RAUL
28	13160696-G	MEDINA ARAUJO, IÑIGO
29	71291703-Y	MENA ORTIZ, AMANDA
30	78920178-W	MERINO PEREZ, JORGE
31	16087591-B	MONDRAGON LANAS, ALEXIA MARIA
32	72140859-W	MONTIEL LOPEZ, SARAI
33	45818042-H	MUGA MACIAS, MARIA DEL MAR
34	13171351-X	MUÑOZ TRUEBA, ALBERTO
35	52860418-R	NOMBELA GUIO, RAQUEL
36	71299879-V	ORIVE PEÑA, LETICIA
37	13172079-W	ORTIZ PEÑA, NOEMI
38	79009291-J	RIVERO GARCIA, AINHOA
39	78924174-L	RODRIGUEZ VADILLO, JAVIER
40	13174732-X	RUIZ CANALES FERNANDEZ, BEATRIZ
41	72996004-F	SAINZ AJA LORDA, MARIA
42	78919302-T	SAINZ RUIZ, ANA
43	71346005-M	SALINERO POZO, NOEMI
44	71283589-B	TEMIÑO VILLOTA, RAQUEL
45	13126136-J	VELASCO ARNAIZ, GEMA MARIA
46	02206724-N	VICENTE VALES, ARGIMIRO
47	09757896-P	VILLACORTA CANAL, MARIA DOLORES
48	52411496-Q	VIZARRO HERNANDEZ, SONIA

Listado de aspirantes excluidos:

ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	72731944-X	AGUADO MARTIN, MARIA BEATRIZ	3, 4 y 5
2	72393101-A	ALONSO RUIZ, EVA	1, 4 y 5
3	06272228-J	ANDUJAR ORTIZ, JESUS	3 y 4
4	71342529-W	CANTERO SAINZ MAZA, JORGE	3, 4 y 5
5	71273671-Y	DE LA RIVA DEL RIO, VIRGINIA	3
6	33995108-G	FRA MARTINEZ, IGNACIO	3
7	13170571-N	GUTIERREZ FERNANDEZ, REBECA	3, 4 y 5
8	71300669-W	LABRADO MARTINEZ, MELANIE	4



ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
9	13169503-W	LOZANO MANZANAL, CARLOS	2, 3 y 4
10	13174051-L	MAZA GUTIERREZ, ALEJANDRO	4
11	78939268W	MAZA ORTIZ, LAURA	4
12	30576169-S	NUÑEZ PEÑA, MARIA JOSE	3
13	72087641-Y	ORTIZ MAZA, MIREN	6
14	16065381-L	PERELLO LAFUENTE, EIDER	2
15	30618740-J	ROMAÑA FERNANDEZ, ROSA MARIA	3
16	47081634-J	SAURA DE AGUILAR, ANA ISABEL	3
17	16070122E	SILVA TEMPRANO, AINHOA	3
18	13174076K	ZORRILLA SAINZ, PAULA	2

Motivos de exclusión:

1. No aporta modelo de instancia.
2. No aporta titulación académica requerida.
3. No aporta currículum.
4. No aporta DNI compulsado.
5. No aporta titulación compulsada.
6. Irregularidades en el pago de tasas.

Segundo. – Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y en la página web municipal.

Tercero. – Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para subsanar los defectos observados o presentar cualquier reclamación pertinente.

La falta de subsanación en tiempo y forma dará lugar a la exclusión definitiva del aspirante.

Cuarto. – La subsanación, en su caso, de la acreditación documental de los méritos alegados a efectos de valoración en la fase de concurso se requerirá, en su momento, por el Tribunal Calificador respecto de aquellos aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Quinto. – Las alegaciones y subsanaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos y excluidos se resolverán en la resolución de esta Alcaldía que apruebe las listas definitivas de admitidos y excluidos y que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Sexto. – Dar cuenta al Pleno de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que celebre».



Lo que se hace público a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, los aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Espinosa de los Monteros, a 2 de mayo de 2018.

El Alcalde,
Javier Fernández Gil Varona